

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### INFORME DE EVALUACIÓN

### BECA DE CREACIÓN EN MAGIA

(Mayo 22 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de Marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, Modalidad **Beca de Creación en Magia**, cuyo objeto es "Promover la creación de un montaje de Magia en diferentes actos. La temática es de libre elección y la propuesta de montaje deberá ser inédita."
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día **12 de abril** a las **3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la Modalidad **Beca de Creación en Magia**, con un total de seis **(06)** propuestas recibidas.
3. El día veinticinco (25) de abril la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El veintisiete (27) de abril se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1- **En Estudio**, cuatro (04) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2- **Rechazadas**, dos (02) propuestas resultaron rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850035950 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **Beca de Creación en Magia**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Coherencia	Correspondencia entre el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología y los productos esperados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.	30

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

<b>Calidad</b>	Corresponde a la calidad del artista a la hora de realizar actos de magia, el cual debe ser evidente en los soportes presentados. De igual forma la calidad estética del elenco planteado en la propuesta creativa.	<b>30</b>
<b>Alcance del Plan de difusión y divulgación</b>	Estrategia de promoción y divulgación de la propuesta.	<b>20</b>
<b>Viabilidad técnica y presupuestal</b>	Viabilidad técnica y presupuestal Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	<b>20</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 ZOILA CECILIA AMAT GARCÍA	JURADO 2 HILDEBRANDO DE JESÚS FLÓREZ ROJAS	JURADO 3 ANA MILENA VELASQUEZ	PUNTAJE FINAL
PJ-0000900333440-1-63461	LA MAGIA DE LOS PERSONAJES DE LA FIESTA DEL LIBRO Y LA CULTURA	FUNDACIÓN NOCHES DE MAGIA	900333440-1	80	91	80	83,67
PN-000001017129250-61734	EXPLOSIÓN MÁGICA DE VALORES	NELLYD MAURICIO FRANCO GUTIERREZ	1017129250	75	82	78	78,33
GC-000000000279697-63447	MUSIMAGIA PARA NIÑOS	BISMAR JOSÉ GUTIÉRREZ	279697	70	81	74	75,00



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018


PN- 000000098583540- 63223	MAGIA EN CLAVE DE HUMOR	ANDERSON JAMES RESTREPO ARANGO	98583540	70	65	55	63,33
----------------------------------	----------------------------	---	----------	----	----	----	-------

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca de Creación en Magia** se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 ZOILA CECILIA AMAT GARCÍA	JURADO 2 HILDEBRANDO DE JESÚS FLÓREZ ROJAS	JURADO 3 ANA MILENA VELASQUEZ	PUNTAJE FINAL
PJ- 0000900333440- 1-63461	LA MAGIA DE LOS PERSONAJES DE LA FIESTA DEL LIBRO Y LA CULTURA	FUNDACIÓN NOCHES DE MAGIA	900333440-1	80	91	80	83,67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

## EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
 Coordinador

  
**NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ**  
 Abogada



CONVOCATORIA  
DE ESTÍMULOS  
PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA  
2018

*Leidy Marin*

LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ  
Profesional Administrativa

*Diana Osorio*

DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ  
Consultora Teatro

